

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 01 JUN 2015

Nº 172 -2015-SERVIR-PE

VISTO, el Informe Nº 188-2015-SERVIR/GDGP, de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1024 se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, al que se incorporan profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, que así lo requieran a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR;

Que, en dicho marco se procedió a convocar a la décimo tercera convocatoria del proceso de selección, para la incorporación de profesionales al Cuerpo de Gerentes Públicos, el mismo que tuvo dos etapas eliminatorias, la primera que fue desde el reclutamiento hasta la conformación de ternas y la segunda estuvo constituida por un curso de introducción;

Que, los artículos 7º y 9º del Decreto Legislativo Nº 1024 concordados con el artículo 8º del Reglamento del Régimen Laboral del Cuerpo de Gerentes Públicos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 030-2009-PCM, disponen que los candidatos que hubieren aprobado el Curso de Introducción y, por tanto, el proceso de selección, serán incorporados al Cuerpo de Gerentes Públicos y quedarán en situación de disponibilidad para ser asignados a cargos de dirección o de gerencia de mando medio de las entidades públicas que los soliciten, de acuerdo con el mencionado Decreto Legislativo, el citado reglamento y las disposiciones complementarias que emita la Autoridad;

Que, el Consejo Directivo en su sesión Nº 020-2015, teniendo en cuenta los puntajes obtenidos en los talleres de competencias genéricas y específicas del perfil del Gerente Público, en la evaluación del caso práctico, así como en la entrevista del Consejo Directivo a los candidatos, aprobó la relación de profesionales que serán incorporados al Cuerpo de Gerentes Públicos, encargando a la Presidencia Ejecutiva emitir la resolución correspondiente;

De conformidad al Decreto Legislativo Nº 1024 y el Decreto Supremo Nº 030-2009-PCM; y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 062-2008-PCM y modificatorias;

Con la visación de la Gerencia General, de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Incorporar al Cuerpo de Gerentes Públicos a los profesionales que obran en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Los Gerentes Públicos incorporados al Cuerpo de Gerentes Públicos quedarán en situación de disponibilidad de ser asignados de acuerdo con los requerimientos de las entidades públicas que lo soliciten.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su respectivo anexo en el diario oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional de SERVIR.

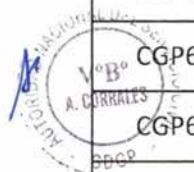
Regístrese, comuníquese y publíquese.


JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL



ANEXO

RELACION DE PROFESIONALES INCORPORADOS AL CUERPO DE GERENTES PUBLICOS PROCESO DE SELECCIÓN DECIMO TERCERA CONVOCATORIA			
CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		
CGP634	ABANTO	ZEGARRA	EDGAR MARTIN
CGP635	ALJOBIN	TEJADA	ROSA
CGP636	ALVAREZ	CORTEZ	JIMMY EDINSON
CGP637	ARTOLA	VELARDE	MARIA ELENA
CGP638	AZABACHE	ALVARADO	EDUARDO JOSE
CGP639	CAPARO	JARUFE	CAHARIN ALBERTO
CGP640	CARREÑO	EGUSQUIZA	NADIA SAMANTHA
CGP641	CELI	SANCHEZ	MIGUEL ALBERTO
CGP642	COLLAO	PUICAN	JUDITH YANINA
CGP643	CORDOVA	TAPIA	MAGALI PATRICIA
CGP644	CORREA	TEJEDA	WERNER ADOLFO
CGP645	FLORES	DEL CASTILLO	JUAN CARLOS
CGP646	GARCIA	RAMIREZ	NICIA CORIN
CGP647	HINOJOSA	ROSPIGLIOSI	ADRIAN OLIVER
CGP648	INOCENTE	RAMIREZ	JORGE ENRIQUE
CGP649	KUROIWA	PEREZ	CEDILIA VICTORIA AKEMI
CGP650	LAZO	HERRERA	MARIA ELENA
CGP651	LAZO	VERA	NATHALY
CGP652	MARRUJO	ASTETE	BETTY LILIANA
CGP653	MEDINA	CASTRO	FRANCISCO EDGARDO
CGP654	MOLINA	MAMANI	EMANUEL ROBERTO



CGP655	MONTEVERDE	VALVERDE	EDMUNDO DAVID
CGP656	NAVARRO	LEYVA	EDGARDO MILCIADES
CGP657	NUÑEZ	SAENZ	YSMAEL FRANCISCO
CGP658	NUÑEZ	MARISCAL	KATIA MARIA DEL CARMEN
CGP659	PICON	MARCOS	JOHNNY WILLIAM
CGP660	PRINCIPE	LY	SOFIA CAROLINA
CGP661	QUISPICHUCO	TAICO	JESUS ADOLFO
CGP662	REVILLA	ARREDONDO	JOSE ANTONIO
CGP663	RODAS	CHIARELLA	OSCAR ABEL
CGP664	ROMAN	ESPINOZA	ALBERTO JULIO
CGP665	RUIZ	LOPEZ	CESAR
CGP666	SILVA	PRETEL	IMELDA DIANA
CGP667	SU	CAVERO	LUIS ROBERTO
CGP668	TREJO	MAGUIÑA	GINO ALEJANDRO
CGP669	VALDEZ	GALVAN	LUIS ALFREDO
CGP670	ZAMORA	BARBOZA	SEGUNDO ULISES
CGP671	ZAPANA	IBARRA	GUIDO ADRIAN

